

Nuevo Oficialismo en la Cámara de Diputados

No quiere pedidos de informes

EN la sesión del miércoles, los conservadores de la cámara de diputados pusieron en evidencia un cerrado espíritu oficialista, sólo comparable al que predominaba en ese recinto en días de ingrata recordación, cuando el interés del comité o la orden de la casa de gobierno decía el voto de mayoría reglamentadas e incomprendidas.

Como saben nuestros lectores, con motivo de plantearse, por el diputado Iribarren, a nombre del Grupo Socialista, la grave cuestión institucional que entraña el hecho de que pretenda el gobierno que su decreto de estado de sitio rige aún en funciones el congreso, no fué posible conseguir que la cámara defendiera, con un pronunciamiento categórico, los derechos del parlamento. El asunto pasó a la comisión de negocios constitucionales, para su estudio, por entender la mayoría que se trataba de una cuestión importante y seria.

Sin considerar que ese estudio — que desde ahora no puede descontarse cómo se realizará — es indispensable en casos semejantes, frente a una actitud del poder ejecutivo que entraña un avance sobre facultades privativas del congreso, admitimos que la intención meramente política de la mayoría aparece, en este caso, disimulada con ese, a nuestro juicio, ilusorio e innecesario afán de estudio.

Pero, inmediatamente después, otra iniciativa socialista, fundada por el diputado Solar, puso a prueba la sinceridad de la bancada conservadora en cuanto a su disposición para salvaguardar los derechos del parlamento y a su independencia de criterio para resolver los asuntos de interés público.

Trataba de solicitar informes concretos al poder ejecutivo sobre la forma en que se cumplió el decreto de estado de sitio. La diputación socialista expresó que los solicitaba con fines de documentación y de información legislativa, por tratarse de un asunto que afectaba nada menos que las libertades y las garantías que la constitución acuerda a los habitantes del país.

Trabajos Públicos Emprendidos o Proyectados

ENCUESTA INTERNACIONAL

EL secretario general de la Sociedad de las Naciones dirigió últimamente a los gobiernos una circular, pidiéndoles el suministro de informes sobre las principales categorías de obras públicas emprendidas o proyectadas en su país.

Esta encuesta es la continuación de los trabajos del Comité de estudio de las cuestiones de obras públicas y de herramental nacional, así como de las deliberaciones de la conferencia monetaria y económica de Londres, sobre un programa de obras públicas internacionales.

El consejo y la asamblea habían reconocido que sería de gran interés que un examen internacional continuase las cuestiones nacionales de obras públicas, inclusive grandes programas de obras ejecutados por medios nacionales, permitiéndose confrontar, en interés de todos los gobiernos, los experimentos adquiridos en los distintos países y especialmente los efectos obtenidos por una política de obras públicas sobre la reanudación de la ac-

lidad económica y sobre la desocupación.

Los informes que el secretario general de la Sociedad de las Naciones pide a los gobiernos que les suministren, con miras a la constitución de una documentación que facilitaría todo examen ulterior de la cuestión de las obras públicas, son los siguientes:

1. Inscripción sumaria de las principales obras públicas; a cuya ejecución emprendida desde el comienzo de 1929, está ya terminada; b) que están actualmente en curso de ejecución; y c) cuya ejecución está prevista o cuyos proyectos están en preparación.

2. Principales métodos administrativos seguidos o encarnados para la ejecución de las obras a las que se refiere el párrafo 1, y disposiciones legislativas eventuales y relativas.

3. Principales métodos de financiación empleados.

4. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

5. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

Revisión de Textos

Una resolución del senado de Córdoba

EN el senado de la provincia de Córdoba se debatió el asunto de los textos de geografía. Planteó la cuestión el senador Ubios, propósito de errores garrafales que comprobó que existen en los libros de geografía que se utilizan en las escuelas de la provincia. En unos, según el citado legislador, aparece el mapa de la provincia de Córdoba con un departamento denominado Rivadavia, que no existe y que corresponde, topográficamente, a parte de los departamentos santiagueños de Rivadavia y Mitre. A su vez, en algunos libros de geografía que se utilizan en la provincia de Santiago del Estero, el mapa de ese estado abarca una extensión mayor de la que en realidad tiene. Mientras en unos libros se adjudican a Santiago del Estero grandes extensiones de tierras pertenecientes a provincias limítrofes, en otros se establece el límite de esa provincia con la de Córdoba al margen de la laguna de Mar Chiquita.

El senador Ubios proyectó, a propósito de estos hechos, que el senado se dirija al poder ejecutivo provincial a fin de que lo informe sobre el estado de la cuestión de límites entre ambas provincias. Es, desde luego, lo que corresponde, pues el indudable trámite que se les da a estas cuestiones territoriales es la causa de que se incurra en errores tan garrafales como los que apuntamos. Cada

provincia se cree, de hecho, poseedora de las tierras en disputa y sus autoridades, poseídas por esa idea, permiten que circulen libros donde existen mapas en actos. Poner término, de una buena vez, a las cuestiones de límites entre provincias, es contribuir, pues, a evitar estos errores y es, también, terminar con asuntos que ya debieron haberse liquidado definitivamente.

La cuestión debatida en el senado cordobés no es puramente local. En otra oportunidad hemos tenido que señalar los gruesos errores que contienen otros textos de geografía. Alguno de ellos, muy difundido, hacía una descripción tan inexacta de la provincia de Mendoza que el relato parecía intencionadamente adulterado.

Insistimos, por otra parte, en una rigurosa revisión de todos los textos de geografía que se utilizan en las escuelas, pues no sólo en lo que respecta a las provincias argentinas ellos contienen errores, sino, también, con relación a países extranjeros y límites. La convención reciente firmada en Río de Janeiro entre los gobiernos de aquel país y el nuestro y la última conferencia de profesores secundarios reunida en la capital federal, son los primeros pasos dados en ese sentido.

Hay que seguirlos y depurar definitivamente todos los textos adulterados, con o sin intención, pero dañosos, igualmente, para los escolares que los utilizan y para los estados así tratados.

5. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

6. Principales métodos de financiación empleados.

7. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

8. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

9. Principales métodos de financiación empleados.

10. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

11. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

12. Principales métodos de financiación empleados.

13. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

14. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

15. Principales métodos de financiación empleados.

16. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

17. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

18. Principales métodos de financiación empleados.

19. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

20. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

21. Principales métodos de financiación empleados.

22. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

23. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

24. Principales métodos de financiación empleados.

25. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

26. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

27. Principales métodos de financiación empleados.

28. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

29. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

30. Principales métodos de financiación empleados.

31. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

32. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

33. Principales métodos de financiación empleados.

34. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

35. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

36. Principales métodos de financiación empleados.

37. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

38. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

39. Principales métodos de financiación empleados.

40. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

41. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

42. Principales métodos de financiación empleados.

43. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la industria nacional o extranjera, por un lado, y la mano de obra, es decir salarios y diversos gastos sociales, por otro lado.

44. Apreciación del gobierno sobre los efectos obtenidos o descontados de la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 sobre la reanudación de la actividad económica y industrial y sobre la desocupación.

De acuerdo con las dos administraciones interesadas, los informes suministrados por los gobiernos serán comunicados por la secretaría de la Sociedad de las Naciones a la Oficina Internacional del Trabajo.

45. Principales métodos de financiación empleados.

46. Evaluación, en la medida de lo posible, de la repartición de los gastos para la ejecución de las obras públicas del párrafo 1 entre los materiales y el herramental suministrado por la indust

Polvos de Tocador



CHELA

OJOS NEGROS

Hace muchos años que estos dos excelentes Polvos de Tocador han conquistado la predilección de las damas elegantes. A ellos se debe, precisamente, que de un tiempo a esta parte haya tantas mujeres bonitas.

Se preparan en los tonos: BLANCO
RACHEL - ROSADO - OCRE y CHAIR.

Caja media \$ 0.70 CRIET Caja chica \$ 0.50
Buenos Aires.

Maestros Cesantes Demandan a la D. G. de Escuelas de la Provincia

SE PRESENTARON ANTE LA SUPREMA CORTE

Patrocinados por el doctor Carlos Sánchez Viamonte, se ha presentado ante la Suprema corte de justicia de la provincia de Buenos Aires, un numeroso grupo de maestros de aquel estado, en la demanda demanda contencioso-administrativa contra la resolución de la Dirección general de escuelas que los declara cesantes por incompatibilidad, en virtud del artículo 13 de la ley de presupuesto de 1934.

Comienzan los recurrentes expresando que todos ellos son maestros con más de siete años de antigüedad en ejercicio de la docencia y que han sido declarados cesantes por resoluciones del director general de escuelas de diversas fechas, y que, apelada esa resolución ante el Consejo general de educación con fecha 26 del mismo mes de abril, fue desechada por el mismo según resolución del 2 de mayo actual. Comienzan a continuación las circunstancias que determinan en el caso la acción contencioso-administrativa, así como la de que la demanda se halla presentada en término y pasan luego a considerar el derecho que los asiste para entablarla.

EL DERECHO

La cesantea decretada contra ellos por el director general de escuelas, se basa en el artículo 13 de la ley de presupuesto que establece determinadas incompatibilidades. Pero, si bien el artículo 13 es la regla, se ha hecho caso omiso al artículo 67 de la misma ley, que es la excepción.

Reproducen a continuación el texto del artículo 67, que legisla determinadamente las incompatibilidades y que establece en su parte final, lo siguiente: "Exceptúanse de estas disposiciones los cargos que correspondan a la enseñanza, etc."

LA LEY DE PRESUPUESTO

A continuación, el letrado patrocinante hace un interesante y documentado alegato referente a si la ley de presupuesto es en verdad una ley o si solo lo es por sus formas externas. Hay que distinguir entre la ley material y la ley formal. Según la opinión del profesor de la Universidad de Nápoles, Erico Presinti, "no todos los actos que revisten la forma de ley son leyes en cuanto a su contenido; no todas contienen normas jurídicas".

Menciona luego opiniones del catedrático de la Universidad de Madrid,

en su incorporación definitiva, con el cargo de practicante efectivo, por lo cual deja sin efecto su designación como practicante honorario de fecha 24 de julio de 1933.

Teniendo en cuenta la "falta" cometida por Scenna y a través de la confusa verborrea del director Alsiñan, parecería que el modelo de practicantes lo constituye, para este original funcionario, aquél que pague sin protestas su contribución forzada al fondo electoral del oficialismo, y que tolere en silencio la exacción aunque ella sea atentatoria contra la ética más elemental.

La Federación Socialista bonaerense abordó, el 5 del corriente, a la consideración de este asunto, habiendo resuelto elevarlo con todos sus antecedentes al grupo legislativo de nuestro Partido, como un caso típico de persecución política.

Gran Tertulia Juvenil Artística y Danzante

Domingo 13, a las 15 horas

Salón BETANZOS, Lima 733

OSEGUROS — JUEGOS DE SALÓN — DOS ORQUESTAS — PRECIOS ECONÓMICOS — CULTURA — FAMILIARIDAD — ALEGRÍA
(Ver programa en ACTOS Y FESTAS CULTURALES)

CONCURRA!!

Organiza: JUVENTUD SOCIALISTA "ROBERTO CRISTINA"

Etemérides

11 de Mayo

OTTO DE GUERICKE. (1686). — Otto de Guericke, físico alemán, demostró la fuerza de la presión atmosférica y fue el inventor de la máquina neumática y del manómetro, aparato este último que sirve para medir la fuerza elástica de los gases. Nació en 1602 y murió en 1686.

AFIRMACIÓN DEMOCRATIVA. — (1812). — En las grandes solemnidades se acostumbraba pasear por Buenos Aires el estandarte real, símbolo del poder conquistador. El gobierno patrio, interpretando el nuevo sentimiento público, ordena la supresión de tal espectáculo.

HIMNO NACIONAL. (1813). — Por aclamación es aprobado y proclamado himno nacional el canto del doctor Vicente López y Planes. La música pertenece al compositor catalán Blas Parera.

BOMPLAND. (1858). — En Santa Ana (Misiones), donde residía desde hacía muchos años, murió el naturalista francés Amado Bomppland, investigador botánico, profesor de materia médica (1817) y de historia natural en Buenos Aires, iniciador del impulso industrial de Misiones. En compañía de Alejandro Humboldt, recorrió buena parte de América, realizando estudios científicos. Se afirma que Bomppland consiguió formar un valioso herbario de tres mil plantas que estudió para conocer sus utilidades industriales y terapéuticas. Nació en Francia el 29 de agosto de 1773 y murió el 11 de mayo de 1858.

TROELSTRA. (1930). — Fallece el líder socialista holandés Pieter Troelstra.

LA BRUYERE. (1696). — Muere este gran escritor francés, nacido en París en 1645, en una familia burguesa. La Bruyère es un espíritu libre, sin prejuicio de casta ni respeto a la tradición, poco revolucionario, pero de mucha agudeza satírica. Tiene un espíritu de independencia que le hace odiar todos los compromisos. Es un maravilloso observador de los signos exteriores que acompañan a las pasiones. La Bruyère es un escritor de transición, en el cual se reconocen anticipadas peculiaridades del siglo XVIII. Su obra fundamental la constituyen los "Caracteres". (1675).

La Bruyère no es un espíritu profundo, carece de un punto de vista original y personal desde el cual considerar las acciones humanas. En una palabra, no tiene un sistema. Pero su genio incomparable reside en la sagacidad minuciosa y paciente con que observa al hombre.

corporaciones arbitrarias, toda vez que las normas jurídicas, ninguna disposición válida, justificaria durante el año 1935 los perjuicios que se les causan a los recurrentes en 1934. Pero estas observaciones relativas a las incompatibilidades, ha menoscabado, por su naturaleza, la atención de los constituyentes, quienes creyeron indispensable dedicarle al artículo 45 de la constitución provincial,

EL ARTICULO 45 DE LA CONSTITUCIÓN

Dice este artículo: "No podrán acumularse dos o más empleos a sueldo en una misma persona, aunque sea el uno provincial y el otro nacional, con excepción de los del magisterio en ejercicio". Y como según el artículo 48 de la misma constitución, "es nula, sin valor ni efecto toda ley, ordenanza, decreto o reglamentación" que contrarie las disposiciones constitucionales resultarían nulas las de la ley de presupuesto que contrariaran a la anterior.

Refiérese nuevamente el letrado a los artículos 13 y 67 de la ley de presupuesto y a las preferencias que sobre el primero parece tener el Consejo general de educación, pero sobre el juicio de los funcionarios administrativos está el más alto tribunal de la administración de justicia, al que se recurre.

Termina el escrito del doctor Sánchez Viamonte solicitando que, observados los trámites legales, se deje sin efecto la resolución administrativa de la Dirección general de escuelas por la cual se ha declarado cesantes en sus cargos docentes a sus patrocinadores.

Arguye después el letrado que si esa misma disposición no figura en la ley de presupuesto de 1935, podrían hacerse nombramientos y hasta rein-

EL ACTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE MAÑANA EN LA SECCIÓN 3a.

Tal como se ha anunciado, mañana a las 21 horas, se realizará en el Centro de la sección 3a., Casa del Pueblo de Barracas, el acto artístico y cultural que efectuará la Agrupación Artística "Juan B. Justo", cumpliendo con el plan que se ha propuesto desarrollar, conforme lo publicado anteriormente.

Con ese motivo actuará el coro de la citada Agrupación Artística, que interpretará el repertorio preparado últimamente. Asimismo el compañero Edmundo Barthélémy hablará sobre "El teatro y los problemas sociales", finalizando la reunión con la interpretación de la pieza satírica en un acto, original de Luis Pirandello: "Toque fierro le digo"..., a cargo de la sección teatral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo". La entrada será libre.

La Federación Socialista bonaerense abordó, el 5 del corriente, a la consideración de este asunto, habiendo resuelto elevarlo con todos sus antecedentes al grupo legislativo de nuestro Partido, como un caso típico de persecución política.

Mañana Se Inaugurará la Exposición de Alimentos Adulterados

En la Cooperativa "El Hogar Obrero"

Mañana, a las 17 horas, se inaugurará la Exposición de alimentos adulterados, organizada por la comisión de propaganda cooperativa que actúa en esta capital.

Los productos a exponerse han sido facilitados por el Museo Municipal de Higiene y Previsión Social y corresponden a decomisos efectuados en comercios de esta capital.

La Exposición permanecerá abierta al público durante 15 días hábiles y se realizará en el local de la Cooperativa "El Hogar Obrero", Cangallo 2070. El ciudadano Ramón B. Giachino, secretario de la comisión de propaganda organizadora y el doctor Angel M. Giménez, harán uso de la palabra en el acto inaugural de referencia.

Los Socialistas y el Estado de Sitio

"El Estado de Sitio no Puede ser la Ley Normal de la Familia Argentina"

Discurso del diputado Juan A. Solari

Del debate del miércoles, en la cámara de diputados, producido a raíz del proyecto socialista sobre el estado de sitio, damos un resumen más completo de los discursos pronunciados por los diputados Solari, Iríbarne, Ameri y Adolfo Dickmann.

Respecto a Francia, tengo presente la ley de que es autor el diputado Chauveaux, cuyos artículos 2º y 5º reconocen que es el poder legislativo el que vota el estado de sitio y que en el receso puede hacerlo el presidente de la república; pero el decreto de estado de sitio constituye ya una convocatoria al congreso, que debe pronunciarse a los dos días. Según el texto de esa ley de 1878, basta la desaprobación de una de las cámaras francesas para que el estado de sitio decretado por el poder ejecutivo quede en suspenso. Alrededor de esos artículos se desarrolló un gran debate.

ANTECEDENTES ARGENTINOS

Reafirmamos nuestra posición en los antecedentes argentinos igualmente dignos de ser destacados. En la constitución del 53 figura como inciso 20 del artículo 83 el que acordaba al presidente de la república, aun estando en sesiones el congreso, la facultad de declarar el estado de sitio en caso de conmoción interior, debiendo dar cuenta al cuerpo dentro de los diez días, pero si el congreso no hacía la declaración de estado de sitio con el congreso en funciones y para documentarnos sobre la forma en que fue aplicado.

SOLO EL CONGRESO PUEDE DECLARAR EL ESTADO DE SITIO

Derogado ese inciso, no existe en la constitución un solo artículo que faculte al poder ejecutivo para declarar, por sí, durante las sesiones del congreso, el estado de sitio por conmoción interior y si bien lo reconoce en caso de invasión exterior, por término limitado y con acuerdo del senado, el actual inciso 19 del artículo 86, establece categóricamente que éste es una función privativa del congreso.

Otro antecedente es más reciente, es la ley 11.669, dictada el 17 de diciembre de 1932. Esta ley autorizaba al poder ejecutivo a declarar en estado de sitio los puntos del territorio de la república en que fuese necesario para defender el imperio de las instituciones y mantener la seguridad y el orden público por el término de 30 días, que el poder ejecutivo podrá prorrogar por sí durante el receso". Esta última parte implica, a mi juicio, una definición, la reafirmación de los derechos del parlamento y constituye el precedente más precioso que ésta es una función privativa del congreso.

NO HAY NECESIDAD DE ESTADO DE SITIO

Queremos ser informados sobre cómo se cumplió el decreto, y sostengamos que ni de los términos del mensaje, ni de la realidad del país surgen hechos demostrativos de la necesidad de seguir en la situación actual. El propio poder ejecutivo no atribuye mayor consistencia ni importancia a las amenazas de comatos subversivos sobre los que dice tener información. Por qué, entonces, considera necesario mantener el estado de sitio? Acaeció que los gobernantes la suerte de los ciudadanos y aun de los propios hogares, no puede ser la ley normal, como parece que va siendo, de la familia argentina, de la colectividad nacional.

En su resolución manifiesta el juez que el decreto reglamentario de la ley ha venido a realizar distinciones que ésta no ha hecho. En tal virtud, al resolverlo así el poder ejecutivo, no pretendo de hacer uso de su derecho a reglamentar la ley 11.281, se ha arreglado atribuciones legislativas que corresponden al congreso, de acuerdo con el artículo 67 de la constitución.

Declara el juez que el decreto reglamentario de la ley mencionada es inconstitucional, y dice que la nación está obligada a devolver a los actores de la misma de \$ 94.413,99, intereses y costas.

Desde la Barra

Una fuga victoriosa

En un largo discurso, el diputado Solano Lima su elocuencia agota. Dice que "un general no está en deuda mientras él no se sienta derrotado".

Mas cuando su discurso ha prometido, y el pobre emplea ya a sudar la gota,

la gente del recinto, toda, nota que todo su sector lo ha abandonado.

Cuando termina, el "quorum" está

cuando termina, el "quorum

Labor Parlamentaria Socialista

Modificación de la Ley de Elecciones Municipales

Proyecto del diputado Ruggieri

En la sesión del miércoles 9 tuvo entrada en la cámara de diputados el siguiente proyecto del diputado Silvio L. Ruggieri:

Artículo 1º — Modifíquese el artículo 7º de la ley 10.240, en la siguiente forma:

Los electores tienen derecho a votar tantos candidatos como vacantes exprese la convocatoria a elecciones. La junta escrutadora procederá:

a) A sumar todos los votos, con exclusión de las boletas en blanco y de las que se anulen, clasificándose las listas de candidatos según la respectiva denominación partidaria;

b) A dividir el número total de sufragios válidos por el número de concejales que corresponde elegir. Las listas que no lleguen al cociente que resulte no tendrán representación;

c) Dividirá la suma de los votos obtenidos por las listas que tendrán representación por el número de vacantes a llenar, y el total de sufragios de cada lista por el cociente que resulte de esa segunda división. Los cocientes definitivos cubiertos por cada lista indicarán el número de concejales que le corresponde;

d) Si la suma de los cocientes definitivos no alcanzare al número total de concejales que comprende la convocatoria, se adjudicará un candidato más a cada una de las listas con representación por orden decreciente de residuos. Entre dos o más listas de iguales residuos se adjudicará el candidato a la que haya obtenido mayor número de sufragios.

La designación de los candidatos electos se hará por la Junta Escrutadora, en la siguiente forma:

Primero: Sumará los votos obtenidos por cada candidato, sin acumularle los que tuvieren en otra lista. Si un candidato hubiere sido votado en más de una lista, se le eliminará de aquellas en que tuviera menor número de votos en proporción al total de las listas.

Segundo: Hecha la adjudicación de los concejales que correspondan a cada lista, la Junta procederá a sortear, dentro de cada una, a todos aquellos candidatos que hubiesen obtenido, por lo menos, la mitad de los votos de su respectiva lista, y sólo en el caso de que los candidatos en esas condiciones no alcanzaren a cubrir el número adjudicado, el sorteo se hará, hasta completar dicho número, entre los demás candidatos de la misma lista.

Cuando todos los candidatos de una lista hubieren sido votados por más del 50 por ciento de los sufragantes de dicha lista, la adjudicación se verificará en el orden de los sufragios obtenidos; si hubiere candidatos con igual número de votos, la Junta hará las designaciones por sorteo.

En caso de inhabilitación comprobada, fallecimiento o renuncia de un candidato electo concejal, antes de su incorporación, entrará a sustituirlo el candidato que corresponda según el

orden de sufragios dentro de la misma lista.

Art. 2º — Derógase el artículo 1º de la ley 11.740.

Firman el proyecto: Silvio L. Ruggieri, José E. Pfleger, Francisco Pérez Lehrós, Marcelino Buyán, América Ghioldi, Alejandro Castañeras, Miguel Briuolo, Juan B. Lemesa y Alberto Irarbarne.

El diputado Ruggieri fundó su proyecto en los siguientes términos:

La reciente resolución de la Junta electoral nacional del distrito de Buenos Aires (capital), negándose a completar la adjudicación del número de concejales que comprendía la convocatoria a elecciones, impone una nueva reforma de la ley 10.240 y la derogación del artículo 1º de la ley 11.740, para fijar un procedimiento que haga prácticamente imposibles los escritorios que terminan sin cubrir todas las vacantes.

La ley 11.740, sancionada en el período anterior, incorporó a la 10.240 el saludable principio de la no representación para los partidos políticos cuyos votos no alcanzaron al respectivo cociente electoral; pero no es la solución expresa para el caso de no completar la representación después de los computados, para la adjudicación de candidatos, los cocientes de todas las listas y sus correspondientes residuos. Esta circunstancia determinó a la junta a declararse sin facultades legales para llenar las dos vacantes que quedaron después de computar los cocientes y residuos de las listas con representación.

El Partido Socialista reclamó contra esa resolución de la junta, sosteniendo, entre otras cosas, lo siguiente:

Que no habiendo elección de representación trunca, ni existiendo otro órgano del Estado —congreso, concejo deliberante o tribunales de justicia— que pudiera solucionar, sin nueva convocatoria a elecciones, el problema que planteaba la resolución de la junta, correspondía a ésta pronunciarse sobre la adjudicación de bancas pendientes.

Que era aplicable la regla jurídica que contiene el artículo 15 del Código civil; disposición que da a los jueces facultad de juzgar en los casos de silencio, obscuridad o deficiencia de las leyes; sobre todo cuando, como en el caso particular discutido, no se trataba de opinar sobre un problema abstracto sino de resolver un hecho concreto, sometido a la decisión del tribunal de escrutinio;

Que las concejalías vacantes debían adjudicarse a los partidos con cociente, por orden decreciente de votos; esto es, una al Partido Socialista, que había obtenido el mayor número de sufragios, y otro, a la Concordancia, que ocupaba la primera minoría, en el resultado del escrutinio;

Que coincidía con la opinión de la junta, cuando consideraba imposible

SERVICIOS ODONTOLOGICOS A CARGO DE DOCENTES

Organízalos el C. N. de Educación

Con el propósito de organizar los servicios odontológicos dispuestos por el Consejo Nacional de Educación, resolvíose hacer saber a los maestros que se encuentren en las condiciones establecidas en la resolución del 2 del corriente y que deseen prestar servicios como dentistas, que deberán presentar sus títulos, antecedentes, trabajos, etc., en la Inspección médica escolar, dentro del término de ocho días.

Un jurado presidido por el vicepresidente del Consejo, el director de la Inspección médica escolar y el jefe de la sección odontología, previo estudio de estos antecedentes, procederá a proponer a los que deban prestar los servicios de referencia.

REBAJA DE PASAJES EN EL F. C. CENTRAL ARGENTINO

En ocasión de las fiestas mayas

El ferrocarril Central Argentino, con motivo de la celebración del 25 de mayo, ha dispuesto establecer una rebaja, de carácter general, en los pasajes, además de la circulación de varios trenes de excursión con tarifas especiales muy reducidas.

Entre Retiro, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Alta Gracia, Tucumán, Santiago del Estero y, desde éstas a todas las estaciones de la línea situadas a una distancia mayor de 30 kilómetros, se emitirán pasajes de ida y vuelta, al precio del importe del boleto de ida más el 25 ojo.

Este tipo de pasaje se expedirá desde el 18 al 25 de mayo, válido para regresar hasta el 31 del mismo mes.

EL ACTO DE ANOCHE EN LA SOCIEDAD LUZ

PUBLICO UN INFORME LA A. G. DE CONTRIBUCION TERRITORIAL

Lo recaudado hasta el 30 de abril

La Administración general de contribución territorial, patentes y sellos de la nación ha dado a conocer la recaudación efectuada durante el primer cuatrimestre del corriente año.

Por concepto de contribución territorial se recaudaron \$ 10.389.356.15, contra 10.244.621.78 en 1933, lo cual arroja una diferencia a favor de 1934 de pesos 144.734.37. En patentes se han percibido pesos 1.922.761.76, contra pesos 1.659.401.18, lo que da un aumento de pesos 263.360.58. En sellos se recaudaron pesos 17.906.056.34, contra del año 1934 pesos 2.193.753.26.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Seminario de Economía Rural

Hoy, a las 14 horas, tendrá lugar la reunión del seminario de economía rural a cargo del profesor adjunto, doctor Domingo Bórea, con los alumnos del 4º año de agronomía.

VISITA AL MUSEO FERNANDEZ BLANCO

El próximo domingo, a las 15 horas, se realizará una visita al Museo Fernández Blanco, calle Victoria 1420

COMBATIRASE EL SORGO DE ALEPO

La Dirección de defensa agrícola y sanidad vegetal, ha impartido instrucciones a las seccionales de su dependencia, a fin de que notifiquen a los ocupantes de chacras o campos de pastoreo invadidos por sorgo de Alepo, que deben realizar de inmediato, bajo apercibimiento, los trabajos conducentes a la destrucción de esa plaga, a fin de evitar la formación de nuevos rizomas, y que la producción de semillas, al diseminarse, aumenten la extensión de aquella.

Se aconseja, asimismo, que los colonos efectúen aradas para recoger y quemar la mayor cantidad de rizomas;

no desenterraron los surcos con la rasta de dientes al labrar los terrenos invadidos, sino hacerlo preferentemente con rastas de discos para que no se transporte el rizoma de un lugar a otro del campo.

Finalmente, se indica que no debe permitirse en ningún caso la cosecha de semilla de sorgo de Alepo, exponiéndose el que lo hiciere a las sanciones penales correspondientes.

Informes en los mismos.

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFE "Paulista"

El mejor del mundo

Si quiere vivir cómoda y económica, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:

AVENIDA MARTIN GARCIA 473 —

Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 58, 64 y 66.

ALVAREZ THOMAS 1326: modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 100 y 120.

CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a

\$ 110 y 120.

Finalmente, se indica que no debe permitirse en ningún caso la cosecha de semilla de sorgo de Alepo, exponiéndose el que lo hiciere a las sanciones penales correspondientes.

Informes en los mismos.

NECROLOGIA

La Agrupación F. Socialista "Adela Ch. de Dickmann", de Remedios de Escalada, Oeste, envía su más sentido pésame a la compañera Elisa L. de Rodríguez, por la desaparición de su señor hermano político, pésame que hace extensivo a las compañeras Elisa y Dolores Evans.



EMBUTIDOS 100 x 100 Calidad
Galli 100 x 100 Higiene

ALGUNAS

ESPECIALIDADES "GALLI"

Kg.

| | |
|-------------------------------------|---------|
| Chorizos especiales | \$ 1.10 |
| " Vascos | " 1.10 |
| " Orientales | " 1.20 |
| " colorados com. | " 0.95 |
| Salchicha esp. al marraschino | " 1.20 |
| Salchicha común | " 0.80 |
| Embutido greaso | " 0.80 |
| Morcilla Vasca | " 1.00 |
| Morcilla Francesa | " 0.85 |
| Codeguines | " 0.95 |
| Longaniza Especial | " 1.10 |
| Salamines | " 0.90 |
| Pata rellena | " 0.95 |
| Bufarrilla Catalana | " 1.00 |
| Queso de chancho | " 1.00 |
| Lechón arrollado | " 1.80 |

Los embutidos GALLI están controlados por el Ministerio de Agricultura de la Nación y por la Municipalidad de la Capital. No son los más baratos: son los mejores.

PRUEBELOS.

CARNICERIAS

Estancias Galli

JUAN C. GALLI e HIJOS

LTD. S. A.

Venta por Mayor: Rivadavia 6071

U.T. 63 Vtbo 0881

CAJADORES. INVERNADORES

FOTENZA

INSTITUTO CULTURAL O. S. DE LA NACION

EL 14 PAGARA ENERO LA C. DE JUBILACIONES

El lunes próximo, la Caja de jubilaciones y pensiones civiles iniciará el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de enero del corriente año.

Uno de los números del interesante programa lo constituye la masa coral de la Agrupación Artística, que bajo la dirección del maestro G. Svetloff, cantará a cuatro voces: Los barqueros del Volga, el Eco, Himno de los herreros, y Amapola.

Las autoridades de la caja han dispuesto, con el propósito de evitar la aglomeración de socios en el acto de pago, que hoy y mañana sean atendidos aquellos que deseen que les sean entregados los recibos de cualquier clase de beneficios por el mencionado mes de enero, como así también que a partir del día 14 serán sólo entregados los recibos que correspondan a la numeración anunciada para ese día.

Los cargos de secretarios en la justicia de paz letreada

La comisión directiva de la Asociación de empleados de la justicia letreada de la capital federal, en su última reunión, decidió dirigir una nota a la comisión de justicia de la cámara de diputados de la nación, y realizar gestiones ante la misma, en el sentido de que en la futura ley de justicia de paz letreada, se introduzcan un artículo que disponga por esta vez que los "cargos de secretario de las cámaras y de los juzgados de paz

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

El lunes 14 del corriente, de 9 a 18 horas, y de acuerdo con lo establecido por disposiciones estatutarias, la comisión directiva, convoca a elecciones para la renovación de autoridades del Centro.

trados, sean provistos con empleados de la ordinaria que posean título universitario habilitante, y hasta completar el número necesario con los oficiales primeros de las secretarías de la justicia civil y comercial que pasen a la paz ascendiendo, a su vez, a los auxiliares al cargo de oficiales primarios".

trados, sean provistos con empleados de la ordinaria que posean título universitario habilitante, y hasta completar el número necesario con los oficiales primeros de las secretarías de la justicia civil y comercial que pasen a la paz ascendiendo, a su vez, a los auxiliares al cargo de oficiales primarios".

trados, sean provistos con empleados de la ordinaria que posean título universitario habilitante, y hasta completar el número necesario con los oficiales primeros de las secretarías de la justicia civil y comercial que pasen a la paz ascendiendo, a su vez, a los auxiliares al cargo de oficiales primarios".

trados, sean provistos con empleados de la ordinaria que posean título universitario habilitante, y hasta completar el número necesario con los oficiales primeros de las secretarías de la justicia civil y comercial que pasen a la paz ascendiendo, a su vez, a los auxiliares al cargo de oficiales primarios".

trados, sean provistos con empleados de la ordinaria que posean título universitario habilitante, y hasta completar el número necesario con los oficiales primeros de las secretarías de la justicia civil y

Las Autoridades Favorecen a los Dueños de La Textilia

Mantiene con el vigor inicial el conflicto suscitado en la fábrica de tejidos La Textilia, situada en la vecina localidad de Quilmes, pese a la parcialidad de las autoridades, que en todo momento han tratado de favorecer a los reaccionarios industriales, en homenaje al caudillo lugareño adicto a los vacunos. Quiere este buen señor oficial de amigable componedor y lo enfurece que los trabajadores no lo tengan en cuenta para nada y que sólo procuren hacerse respetar mediante la fuerza de la organización.

Informando sobre la marcha del conflicto, dice un comunicado que nos remite la central obrera:

"Como es del conocimiento general, hace más de 20 días que los obreros del establecimiento industrial de Quilmes (F. C. S.) La Textilia, respondiendo a una provocación patronal, se declararon en huelga, en la que participa la totalidad del personal, alrededor de 350 compañeros y compañeras.

La unidad que mantienen los huelguistas demuestra el propósito de poner coto a la explotación y abusos de que son objeto por parte de los industriales, señores Tresca y Cia. Teniendo toda la razón de su parte, pues lo que esos compañeros solicitan son condiciones de trabajo y salarios apro-

SE TRATA DE PERJUDICAR A 350 OBREROS

ximados a los que rigen en la floreciente industria textil, sus reclamaciones no han recibido la más mínima atención por parte de los patronos, que demuestran estar poseídos del propósito de vencerlos por hambre.

La Junta Ejecutiva de la Confederación General del Trabajo entiende que ni la situación de esos compañeros en huelga ni la actitud intransigente de los patronos pueden considerarse con indiferencia. De ahí que se haya hecho cargo del conflicto, al que no considera de orden común, sino como un ataque directo al derecho de organización sindical en la industria del tejido que, favorecida por distintos factores comerciales e industriales que no es del caso analizar aquí, obtiene ganancias superiores a las que se registran en cualquiera otra actividad.

Las autoridades, lejos de obrar con imparcialidad, favorecen a los dueños de las industrias, señores Tresca y Cia. Teniendo toda la razón de su parte, pues lo que esos compañeros solicitan son condiciones de trabajo y salarios apro-

La Comisión Directiva de la Unión y los Hechos de Ingeniero White

Relacionado con las crónicas de nuestro corresponsal publicadas oportunamente acerca del entredicho de la sección Ingeniero White y la comisión directiva de la Unión Ferroviaria, esta comisión nos envía la nota que más abajo transcribimos a su pedido:

"La comisión directiva, en su reunión de la fecha, ha considerado las publicaciones aparecidas como de un corresponsal de ese diario en Ingeniero White, referentes a la incidencia interna que se ventiló entre la respectiva sección y el cuerpo directivo de la Unión Ferroviaria. Al respecto, dirímos la verdad si manifestáramos que esas crónicas constituyen un atajo de inexactitudes como pocas veces podrán hacerse alrededor de una cuestión bastante clara. Pero, nos parece mejor probar que ello es así, no sólo con lo que podamos decir sino con la actitud misma de los tres asociados que aparecen como autores de estos acontecimientos, de los que hablaremos luego.

Al final de esta narración se verá con que ingenuidad —si es que no ha puesto mala fe— el corresponsal citado dice en una de sus notas que las explosiones a que se refiere se produjeron por la profesión de fe antifascista de sus víctimas, con lo cual vendría a manifestar, por contraste, que los demás, a quienes no se expulsa —y son la totalidad de la sección— son fascistas.

De parecida lógica son todas sus apreciaciones, cuando no se entrega de lleno a la treguera, campo en el cual desarrolla sus mejores condiciones. Lo prueba lo que ha dicho respecto de la última asamblea, a la que concurren Melani y Tramonti, frente a la verdad de lo ocurrido.

De paso, conviene empezar aclarando que los compañeros mencionados en último término no fueron a Bahía Blanca para ocuparse de ese asunto, terminado, para ellos, con lo resuelto por la comisión directiva. Su traslado a dicha ciudad obedeció al llamado de las secciones de allí para que participaran en actos celebratorios del 1º de Mayo, y así lo hicieron habiendo en dos de ellos.

Durante su residencia, camaradas asociados a Ingeniero White, y otras secciones, conversando con los nombrados delegados, les hicieron notar que de irse sin participar de una asamblea seccional en la que se trataría ese asunto de las explosiones causaría mal efecto. Los ánimos —decían esos camaradas invitantes— estaban caldeados, sería bueno aclarar a fin de entenderlos, como buenos compañeros, sin extremar las cosas.

Tramonti y Melani volvieron a señalar que todas las explicaciones habían sido dadas en una amplia nota enviada a la sección afectada, con la cual se agotó la materia, y sería difícil tener alguna novedad que añadir. Y en el propósito de que no se fueran sin hablar a los asociados de White, los camaradas de ésa y otras secciones circunvecinas les impusieron de una serie de hechos nuevos, ocurridos en los últimos días, los cuales agradan interés a las aclaraciones que pudieran hacer los miembros de la comisión directiva.

Fué así que se aceptó participar de una asamblea, solicitándose que fuera

convocada para la mañana del día 1º de mayo, a fin de no prolongar su estancia allí, atraídos como estaban por sus obligaciones en la capital. Frente a extraordinaria concurrencia, el primero en hablar fué Di Meglio. Hizo historia de su pasado gremial, lamentándose que se hallara sentado en el banquillo de los acusados. Y aquí viene aclarar que ese mismo compañero, que hace mérito de su obra cumplida en favor de la organización, se olvida de la que realizaron los demás, por lo menos con la misma eficacia, y los acusa de las más extrañas concordancias con el enemigo, que es el verdadero origen de la cuestión, y no el presente antifascismo a que se refiere el corresponsal.

Habió luego el compañero Joaquín, otro de los expulsados, quien manifestó que ya en el mes de febrero se habría rectificado de los cargos hechos por él, extrañándose de que no se hubiera tenido en cuenta para no comprenderlo en esa extrema medida.

Ambos terminaron manifestando que, por parte de los compañeros autores de las acusaciones, éstas las daban por inexistentes, pues informaciones posteriores los han convencido de su carencia de fundamento.

Tocó el turno a Melani, quien, por su carácter de afiliado, mal pudo hablar, como dice el corresponsal, en contra del Partido Socialista. Y tampoco se prestaba a ello la tarea que se había impuesto, que fué aclarar, —recordando algunas circunstancias dignas de mención— los antecedentes del pleito, para destacar la forma correcta en que se desempeñó la comisión directiva, dando todas las oportunidades posibles para que los afectados se rectificaran, cosa que recién ahora habían hecho.

Más extenso fué Tramonti. Pero tampoco atacó al Partido Socialista. Al contrario, comenzó por hacer una manifestación acorde con la prescindencia de la organización frente a todos los partidos, añadiendo que si con alguno cabían distinciones, en lo que se relaciona con la apreciación de la obra que realiza es precisamente el Socialista, dada la afinidad de sus ideas con las que guían a los sindicatos gremiales.

Como se le manifestara, con asentimiento de los presentes, que habría ido a esa ciudad un diputado a indicar, en nombre de la Comisión Socialista Gremial, que para la renovación de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria deberían los ferroviarios votar por determinados compañeros, Tramonti dijo que eso constituye una intromisión intolerable, pues nunca la Unión Ferroviaria se ha permitido a los centros socialistas para indicar cuáles deberían ser los candidatos de ese partido a los cargos representativos. Y eso no puede, a nuestro juicio, tomarse como acto de hostilidad hacia el mencionado partido, sino como defensa de la autonomía sindical.

Respecto del fascismo, después de caracterizarlo como manifestación reaccionaria del capitalismo, afirmó que la Unión Ferroviaria no necesita más definición que la de su último congreso, que nadie ha rectificado ni repudiado, extrañándose que ese fenómeno, tenido como muy peligroso a fines del año pasado, sea poco menos que olvidado en el presente, no obstante que algunos manifestaron que su crecimiento sería constante y cada vez más riesgoso para las libertades públicas. Insistió sobre este particular pudiera creerse que hubo un interés político del momento, a lo cual la organización debió permanecer ajena, como así lo hizo, a su juicio, acertadamente.

En otros pasajes de su exposición, Tramonti se lamentó de que, en esta ocasión, los compañeros hubieran prestado crédito a publicaciones extranjeras, sin esperar las oficiales, pines de haber procedido como siempre, y como corresponde, la rectificación hecha a último momento por los expulsados habría sido innecesaria ya que siquiera hubieran hecho las acusaciones a que nos hemos referido.

No obstante este retiro, Di Meglio empeoró su situación haciendo en una reunión de afiliados socialistas man-

ifestaciones tan escandalosas como inexactas, lo que da la medida de la dualidad con que procede, según se halle ante los acusados o ante los hombres que por carecer de otra información pueden ser víctimas de sus invenciones o sujetos pasivos de la pasión malsana que ha puesto en todo este asunto.

Este es lo que la Comisión Directiva desea que se aclare desde las columnas del mismo diario en que se publicaron las crónicas de Ingeniero White, y es por eso que solicita la publicación de esta nota.

HAN CITADO A LOS EMPLEADOS DE C. SOCIALISTAS

La Agrupación Socialista de Empleados de Comercio cita a todos los afiliados empleados de comercio, para que concurran a la asamblea de agremiados, que se realizará en la Casa del Pueblo, hoy, viernes 11, a las 21 horas.

Como los puntos a considerar son de suma importancia, esperamos que concurran todos los compañeros que militan en el gremio.

OBREROS MARITIMOS

Asamblea seccional

La sección Patrones, ayudantes, conductores y combustión interna, celebrará asamblea el próximo domingo, a las 9 horas, en el local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta, informe de la comisión administrativa, designación de 4 miembros suplementares.

En esta asamblea la secretaría central informará sobre el petitorio formulado a las casas lancheras.

REUNION DE TELEFONICOS

Convocados por la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, se reunirán hoy, 11, a las 18.30 horas, los obreros del departamento de garaje, en el local de la avenida San Martín número 1353.

Asimismo la comisión administrativa, en el deseo de solucionar una situación de importancia, convoca a los compañeros del departamento de equipos, para hoy, viernes 11, a las 19 horas, en su local social, calle Catamarca 577.

La comisión espera que, en atención a la importancia del asunto a considerar, todos los compañeros del departamento convocado cumplan con el deber de interesar a sus camaradas de tareas, a los efectos de que las resoluciones que se adopten en la reunión a realizarse, tengan la validez que les acuerda la asistencia de la totalidad de los compañeros.

1º. El levantamiento del estado de sitio.

2º. La libertad de los presos sociales, que no están bajo proceso.

3º. Disolución de las legiones armadas.

4º. Enviar telegramas al señor ministro del interior y al presidente de la cámara de diputados de la nación.

5º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

6º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

7º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

8º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

9º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

10º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

11º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

12º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

13º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

14º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

15º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

16º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

17º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

18º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

19º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

20º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

21º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

22º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

23º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

24º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

25º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

26º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

27º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

28º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

29º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

30º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

31º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

32º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

33º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

34º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

35º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

36º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

37º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

38º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

39º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

40º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

41º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

42º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

43º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

44º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

45º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

46º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

47º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

48º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

49º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

50º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

51º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

52º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

53º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

54º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

55º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

56º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

57º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

58º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

59º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

60º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

61º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

62º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

63º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

64º. Convocar a la reunión de la comisión administrativa.

65º. Convocar a la reunión

Actividades Deportivas

Dentro del Equilibrio de las Jugadas, Huracán se Mostró Más Peligroso que River Plate en el Match de Segunda de Ayer

EMPERO SOLO CONSIGUIÓ DIVIDIR LOS PUNTOS REGLAMENTARIOS: UN TANTO POR BANDO

Laterza y Cortecce señalaron los tantos, respectivamente

Dentro de un marco de intensa rivalidad se desarrollaron las acciones del cotejo entre Huracán y River Plate por el campeonato de segunda división en el field de los primeros, único match oficial jugado ayer.

Los locales se mostraron más peligrosos que sus adversarios, pero a pesar de ello sólo consiguieron igualar posiciones y a los 31' de la etapa final.

Diversos factores, entre ellos el azar, impidieron que los de Huracán concretaran en cifras su mayor peligrosidad, circunstancia ésta que parecieron no apreciar ciertos partidarios demasiado entusiastas del bando local que atribuyeron al desempeño del referee D'Espinosa la causa de ese resultado negativo.

Dos intervenciones de éxito dudoso del arquero de River Plate, dieron motivo, además, para que la labor del árbitro se hiciera más difícil dentro de un ambiente excesivamente hostil y que dificultó su cometido. En esos dos casos jugadores y partidarios de Huracán reclamaron el goal alegando que Sirne había sacado la pelota después que ésta traspasó la línea del goal.

River Plate obtuvo su único tanto a los 4' del primer período por intermedio de Lateiza, y, como hemos dejado consignado, Huracán consiguió igualar posiciones a los 31' de la etapa complementaria, por intermedio de Cortecce.

Hasta el final del partido los locales actuaron en la ofensiva con insistencia, más la indecisión de sus delanteros y la eficiente defensa de los visitantes impidieron que se produjeran variantes en el tanteador.

Los equipos actuaron así formados:

Huracán: Bermúdez; Mastrángelo y Moyano; Del Tiempo, Romero y Sosa; Beiffiore, Sammartino, Gamba, Cortese y Mazzolino.

River Plate: Sirne; Quiroga y Vagni; Alberico, Caivano y Ruscitti; Lagos, Villegas, Lateiza, Castillo y Luccio.

River Plate obtuvo su único tanto a los 4' del primer período por intermedio de Lateiza, y, como hemos dejado consignado, Huracán consiguió igualar posiciones a los 31' de la etapa complementaria, por intermedio de Cortecce.

El consejo directivo de la Federación Argentina de Basketbol en su reunión última, resolvió recibir inscripciones hasta el 30 próximo para los campeonatos de cadetes, infantiles, novicios y 5a. división.

Asimismo acordó premiar a los jugadores que integraron el cuadro representativo, campeón sudamericano, y referee, con una medalla de oro.

En la misma Federación ha quedado abierto el registro de referees, en forma amplia y libre.

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL DOMINGO 13

Primeras divisiones: Estrella v. Independiente, a las 10; referee Bonetti. Racing v. Náro, a las 10.15; referee Cupolo, G. E. B. A. v. C. U. B. A., a las 10.30; referee Guerreri C. Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Sportivo Barracas, a las 9.45; referee Polacchini.

Segundas divisiones: Chacarita Juniors, (segunda), 2. All Boys, 1.

Además, Bánfield empató en 3 tantos con el combinado Beccar Varela.

Boca Juniors Fletará Autos de Excursión a La Plata con motivo del match del domingo contra Estudiantes

La directiva del C. A. Boca Juniors ha resuelto fletar autos de excursión a La Plata con motivo del match contra Estudiantes a realizarse el domingo.

Desde las 10 comenzarán a partir desde el estadio boquense al precio de dos pesos de ida y vuelta.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

te, en Lezica y Medrano, No. 2323, direc-
tamente, de 10 a 12 horas.

Se debe notar que estas labores y te-
jidos son confeccionados por mujeres cie-
gas, y que el producto de la venta será
destinado a beneficio de las ciegas egre-
gadas del instituto y se encuentran sin
medios de vida.

La agrupación "Olimpia de Gouges",
pide a las compañeras presten su coope-
ración en esta obra de solidaridad.

AGRUPACION ARTISTICA
"JUAN B. JUSTO"

Sección General — Hoy, a las 21 horas,
ensayo extraordinario de conjunto.

Vapores Postales

A ENTRAR

Hoy — Alemán Madrid, de Bremen, con fechas hasta el 20/4.

Hoy — Inglés Arlanza, procedente de Southampton, con fechas hasta el 24/4.

13 — Francés Kerguelen, procedente de Hamburgo, con fechas hasta el 28/4.

14 — Italiano Oceania procedente de Trieste, con fechas hasta el 28/4.

15 — Italiano Belvedere, de Génova.

Correo postal el 22/4.

16 — N. Americano American Legion, procedente de Nueva York, con fechas hasta el 28/4.

16 — Alemán Vigo, de Hamburgo, con fechas hasta el 20/4.

18 — Inglés El Uruguayo, de Liverpool, con fechas hasta el 28/4.

18 — Holandés Orania, procedente de Amsterdam. Correo hasta el 30/4.

A SALIR

Hoy — Alemán Monte Pascoal. A las 15, para Montevideo, el 12; Rio Grande, el 13; San Francisco, el 15; Santos, el 16; Rio de Janeiro, el 17; Las Palmas, el 29; a las 10 y Hamburgo, el 5 de junio. Cierre a las 12.30, alcance a las 19.

13 — Inglés Southern Prince. A las 17, para Santos, el 18; Rio de Janeiro, el 17; Trinidad, el 25, y Nueva York, el 30. Cierre a las 14.30, sin alcance.

13 — Japonés La Plata. Mardi para Kobe.

16 — Inglés Arlanza. Para Southampton.

16 — Argentino C. Rivadavia. Para Rio Gallegos.

17 — Inglés Highland Princess. Para Londres.

18 — Alemán Madrid. Para Bremen.

18 — Italiano Oceania. Para Trieste.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Sociedad de Fomento de Porriño y su

Distrito. Realizará una velada artística y teatral familiar, mañana, sábado, a las 21 horas, en el salón Orfeón Espa-
ñol, calle Piedras 534. Será desarrollado

un variado programa. Amenizarán la fes-
tiva una orquesta de 8 profesores.

Círculo Extremeño. — Ofrecerá una ve-
lada artística y danzante más tarde, sa-
bado, a las 21 horas, en el salón Casal Ca-
tala, Rivadavia 336. La velada será

amenizada por una orquesta típica y jazz Santini.

Asociaciones del Partido Judicial de Or-
desas. — Esta sociedad ha organizado una

velada artística y danzante, la que ten-
drá lugar mañana, sábado, a las 21 ho-
ras, en el salón Casa Suiza, calle Pe-
dríguez Peña 254. Amenizarán el baile

dos buenas orquestas. El programa com-
prende excelentes números de canto, mu-
sica y recitación.

Accidentes de Trabajo
Dr. FIORINI
CONSULTAS, GRATIS
de 14 a 18 horas

PARANA 608
3er. piso

LA PARTICIPACION ARGENTINA EN LA XI OLIMPIADA

Del comité alemán al argentino

El presidente de la Confederación Argentina de Deportes, Comité Olímpico Argentino, Dr. Alberto León, Belgrano 482, Buenos Aires. — Distinguido señor presidente: Con vivo placer he recibido y los miembros del Comité Organizador de la XI olimpiada, Berlín 1936, su carta del 14 de marzo del corriente año en la cual nos comunica que la Confederación Argentina de Deportes — Comité Olímpico Argentino — ha resuelto aceptar la invitación de tomar parte en los undécimos juegos olímpicos. El Comité Olímpico Argentino puede estar seguro que todos los deportistas y todo el pueblo alemán recibirán con suma alegría a los destacados deportistas argentinos y se esforzarán en facilitarles su estadía en Alemania y su participación en los juegos. Agradezco a usted y a todos los miembros del Comité Organizador sus buenos deseos, que nos han enviado, y mi honra en expresarles a ustedes, mi gran estimación. — Theodor Lewald".



SOBRE TODOS
para la Olimpiada!

ALBION-HOUSE
CANCILLERIA MAIPU

POLITEAMA
CON EL ESTRENO
DE UNA REVISTA SE
MEXICO EL CANTO

Ha merecido la aprobación del público el título titulado ofrecido en el Politeama, la revista "Las criollas son nudistas", que se compone de 10 cuadros. En ella se trazan los consabidos pretextos del género frívolo para lucimiento de desnudos y para el de

reglamento interno. 60. Personería judicial. 70. Elección de cuatro miembros titulares de la comisión directiva por un período de dos años, en reemplazo de: Francisco Casero, Augusto P. Busto, Teófilo Lompe y J. Fernández, que renuncian su mandato, y de dos miembros suplentes de la misma, uno por un período de dos años en reemplazo de Clemente Moreno que termina su mandato, y uno por un período de un año en reemplazo de Eduardo Donato, que ocupó el puesto de Francisco De Castro, quien renunció. 80. Asuntos varios.

IDEAL
La Novedad a Estrenarse Hoy
Título: "Si Yo Fueras Libre"

En el Gran Cine Ideal el programa Glücksbaum dará a conocer hoy la

producción del sello R. K. O. (Radio Pictures) titulada "Si yo fuera libre" con Irene Dunne en el rol protagónico.

Su acierto está inspirado en las pá-
ginas de la obra de John von Druten

"Behold, we live", y fué dirigida su

realización por Elliot Nugent. Acom-
pañando a Irene Dunne, figuran tam-
bién en el reparto: Clive Brook, Nils Asther, Henry

Stephenson, Vivian Tobin y Laura Ho-
pe Crews.

Los actores, consiguiéndolo hacer Lau-
ra Horwitz, Naty Carol y Victoria

Clemente y Damico y Anchert.

Acompañó a ésta en el reparto la re-
vista "Gran libro de audacia".

Laterza y Cortecce señalaron los tantos, respectivamente

LA CIUDAD SECA Y MULERA, en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

La ciudad seca y mulera", en el Sarmiento

La compañía de revista que ac-
tuará en el teatro Sarmiento estre-
narán, en la sección de las 22.30 horas,
una pieza del género que se

titula "La ciudad seca y mulera".

</

Partido Socialista

XXII Congreso Ordinario del Partido Socialista

(XXVIII CONGRESO NACIONAL)

SEDE Y LOCAL

Como se venía anunciendo, el XXII Congreso Ordinario del Partido Socialista se realizará los días miércoles 23, jueves 24, viernes 25 y sábado 26 de mayo corriente, en la ciudad de Santa Fe.

Para tal fin, el Comité Ejecutivo ha arrendado el amplio salón del Teatro Astral, donde tendrán lugar las deliberaciones del Congreso.

ORDEN DEL DÍA

El Comité Ejecutivo ha confeccionado el siguiente orden del día del Congreso:

1. Verificación de poderes.

2. Designación de la mesa directiva del Congreso.

3. Reglamento de discusión.

4. Nombramiento de comisiones.

5. Informe del Comité Ejecutivo Nacional.

6. Informe de la Comisión de Prensa.

7. Informe del Grupo Parlamentario Nacional.

8. Consideración de los despachos de comisiones.

CENTROS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO

Podrán enviar delegados al Congreso los centros fundados antes del 20 de noviembre de 1933 y que se encuentren al corriente con la caja central, por lo menos hasta febrero 1934, inclusive, debiendo ponerse al día antes del 20 del corriente mes.

Comité Ejecutivo Nacional CARNETS DE LOS NUEVOS AFILIADOS

Los tesoreros de los centros socialistas que a continuación se detallan deben pasar por la tesorería general del Partido a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

1. Villa Lugano Norte, 1a, Villa Lugo, 3a., 4a., 6a., 7a., 8a., 10a., 13a., 15a. Villa Crespo, 16a. Saavedra, 16a. Villa Pueyrredón, 17a., 17b. Maldonado, Avellaneda, 18a. Belgrano, 19a. La Plata, Lanús Oeste, Munro, Ramos Mejía, Remedios de Escalada Este, Sáenz Peña, Santos Lugares, Sarandí y Villa Porvenir.

EL TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. (Verdad y Trabajo) — Juan B. Alberdi 5633. Asamblea hoy, viernes (continuación), a las 20.30, con el orden del día ya conocido. Se pide a los afiliados puntual asistencia.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea extraordinaria, (continuación), hoy, viernes, en su local, calle Balbastro 452, a las 21. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso. Reúngase puntualidad a todos los afiliados. La asamblea deberá terminar a las 23.30 horas.

Sección 1a. (Villa Luro) — Lope de Vega 1247. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes al próximo congreso del Partido, proposiciones al mismo, elección de delegado al mismo.

A continuación, ordinaria. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del Comité pro Casa del Pueblo local, disciplina gremial.

Sección 2a. — Monteagudo 50. Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 20.30. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, nombramiento de delegado al mismo.

Sección 3a. — Belgrano 3325. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Paz y Trabajo — Vélez Sarsfield 364. Asamblea hoy, viernes, a las 20.30. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, nombramiento de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 2066. Asamblea extraordinaria (continuación) hoy viernes, a las 20.30. O. del D.: Proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy, viernes, a las 20.30 horas. O. del D.: Informes y proposiciones al próximo congreso del Partido, elección de delegado al mismo.

Sección 3a. — Moreno 1328. Asamblea extraordinaria hoy,

COMUNAS SOCIALISTAS

El Pueblo de Neuquén Ha Ratificado Su Confianza en Nuestros Representantes

Evaristo Santamaría



Desempeñó con acierto la presidencia de la comuna

Estado en Que Nos Entregaron la Comuna

No es un secreto para ningún compañero que al hacernos cargo de la comuna, ésta se hallaba sumida en un verdadero caos: déficit fabuloso, desbarajuste administrativo, alquileres impagos, pésimo servicio de aguas corrientes, subversión del régimen municipal, impuestos que significaban toda una exacción al trabajo útil, complacencia vergonzosa en el cobro de impuestos a los integrantes de la comarilla adueñada de los resortes municipales.

Los gurúismos que se insertan a continuación nos eximen de todo comentario:

Sobre la comuna pesaba una deuda de pesos 61.700.67, que respondía a los siguientes conceptos: Usina eléctrica, pesos 58.415.73; instalaciones de agua corriente, pesos 1.505.91; alquileres, \$ 480; varios acreedores, \$ 1.299.03.

Por otra parte, corresponde consignar que existían pesos 83.000 a cobrar por impuestos retributivos y contribuciones directas, muchísimos de ellos resultan incobrables, y otros ya fueron abonados por sus respectivos interesados, sin figurar como ingresados a la caja municipal, por cuyas irregularidades ya se ha iniciado el juicio criminal correspondiente.

También cabe destacar que nos encontramos con un contrato por el servicio eléctrico que producía un déficit anual de 10.000 pesos, que era imposible recargarlo a los contribuyentes, que ya estaban soportando un íntimo régimen impositivo.

Juan P. Romero



Integrante del concejo municipal, de destacada actuación

Un Nuevo Atropello en Balcarce

BALCARCE, 10. — Un nuevo e incalificable atropello ha cometido el oficialismo conservador de esta localidad, contra un militante socialista. Sin razón valedera ni motivo aparente, fué detenido e incomunicado, el ciudadano Carmelo Bupaldi.

Se ha formulado la denuncia de este abuso ante la Federación Socialista Bonaerense.

Trabajo Para los Desocupados de B. Blanca

BAHIA BLANCA, 10. — La nueva Comisión pro trabajo a desocupados, que preside el compañero de Arrieta, ha entrado de lleno en funciones, tomando resoluciones sumamente importantes, entre las cuales cabe destacar la de mantener un controlor sobre los solicitantes de trabajo, a fin de que se pueda censar debidamente a los necesitados, evitando que se sorprenda la buena fe de la Comisión, puesto que bien pudiera suceder que obtuviera ocupación gente en condición económica regular, con perjuicio de los verdaderamente necesitados. — Correspondencia.

El 1º de Mayo renováronse las autoridades de la comuna socialista de Neuquén. Con tal motivo los compañeros que terminaban su mandato presentaron a la consideración de la asamblea del Centro Socialista un informe de la labor desarrollada, que por considerarlo de interés y muy ilustrativo para demostrar la capacidad y honestidad de nuestros representantes, damos a continuación.

"En cumplimiento de las sanas normas establecidas por nuestro partido, nos es sumamente grato someter a la consideración de los compañeros la labor desarrollada al frente de la comuna local durante el período que media entre el 8 de noviembre de 1932 hasta el día 1º de abril.

Nos permitimos solicitar a los compañeros que, antes de emitir juicio definitivo sobre nuestra gestión, tengan muy en cuenta el estado calamitoso en que nos fué entregada la comuna, el sinnúmero de inconvenientes que hemos debido salvar y los múltiples y complejos problemas que hemos tenido que abordar.

Si se tienen en cuenta esas circunstancias, abrigamos la más absoluta certeza de que los compañeros convendrán en que todos nosotros actos, sin excepción, se han inspirado en los nobles propósitos y aspiraciones que informaban nuestra plataforma electoral.

En virtud de que las características de este informe exige ser lo más sintético posible, nos limitaremos a trazar los rasgos fundamentales de nuestra tarea, y para mayor claridad la dividiremos en capítulos."

Labor Desarrollada

CONFLICTO ELECTRICO

Este complejo y enojoso problema pudo ser solucionado, como es notorio, después de largas negociaciones y tenaces esfuerzos, que culminaron con un convenio que contemplaba, sobre todo, los legítimos intereses de la población condensados en la cooperativa en formación. No entramos en pormenores en virtud de que los compañeros están ampliamente informados por intermedio del comunicado que oportunamente se diera a publicidad.

AGUAS CORRIENTES

Este importante servicio público, que demandó especialmente la atención del grupo comunal socialista, ha sido regularizado apelando al sistema de medidores, lo que permite

una distribución equitativa de este líquido, satisfaciendo las necesidades de la población, a precios más razonables y visiblemente rebajados.

Como índice elocuente de la eficaz intervención socialista, debemos poner de relieve la circunstancia de que la explotación de este servicio, al hacernos cargo de la comuna, se hallaba en manos de la usina local. Su municipalización además de materializó uno de los puntos de nuestro programa, significó una economía para el erario, de doscientos pesos mensuales, aproximadamente.

Al mismo tiempo se invirtieron \$ 2.000 en construir la defensa en la margen del río Limay, que amenazaba arrasar con todas las instalaciones al producirse una fuerte

Los Nuevos Electos

El 1º de Mayo tomaron posesión de sus cargos los compañeros recientemente electos, Amaro Suárez y José Enriquez. Estos llegan a la comuna llenos de entusiasmo y dispuestos, con la mejor voluntad, a continuar la obra socialista. Demostrarán a los "personajes" fracasados en la última elección que nuestros representantes, en su honrosa condición de trabajadores, poseen la suficiente capacidad que les es niega y que deliberadamente se pretende no reconocerles para actuar en la función pública; ello demuestra, en forma terminante, el rotundo éxito en la lucha electoral del 1º de abril próximo pasado, resultando electos por una considerable mayoría de votos y desterrando de una vez por todas a los caudillos irresponsables y usufructuarios del patrimonio municipal, a pesar del pomposo título de personas honorables con que jactanciosa e ingenuamente pretendieron sorprender al electorado.

El 1º de Mayo tomaron posesión de sus cargos los compañeros recientemente electos, Amaro Suárez y José Enriquez. Estos llegan a la comuna llenos de entusiasmo y dispuestos, con la mejor voluntad, a continuar la obra socialista. Demostrarán a los "personajes" fracasados en la última elección que nuestros representantes, en su honrosa condición de trabajadores, poseen la suficiente capacidad que les es niega y que deliberadamente se pretende no reconocerles para actuar en la función pública; ello demuestra, en forma terminante, el rotundo éxito en la lucha electoral del 1º de abril próximo pasado, resultando electos por una considerable mayoría de votos y desterrando de una vez por todas a los caudillos irresponsables y usufructuarios del patrimonio municipal, a pesar del pomposo título de personas honorables con que jactanciosa e ingenuamente pretendieron sorprender al electorado.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro. Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

Conferencia Socialista en San Fernando

SAN FERNANDO, 10. — El domingo próximo se llevará a cabo en la plaza Canal de San Fernando, a las 2.30 horas, una conferencia pública que patrocina el Centro Socialista "José Guevara". En este acto, harán uso de la palabra los ciudadanos Domingo Besasso y Amadeo Cervi.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse dominar por la pasión vengativa. Un maestro puede tener conceptos severos para condenar medidas de gobierno que considera equivocadas o erróneas; pero de ninguna manera va a personalizarse y a pronunciar o sostener conceptos vituperables que a nadie conducen. Un maestro sabe de urbanidad, de compostura en una tribuna pública, y en el caso de Ayala Gauna así lo reafiriamos. Se le castiga por su hombría. — Correspondencia.

ROSARIO, 10. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

CONFESIÓN. — El diario oficialista ha publicado, un tanto regocijado, la resolución del Consejo de educación, y no del tribunal del caso, por la que se suspende al maestro Víctor Ayala Gauna hasta fin de año y sin goce de sueldo, "por el uso de un lenguaje excesivo" en un mitin pro reapertura de las escuelas nocturnas.

No conocemos aún el decreto, pues lo publicado es únicamente la noticia. Veremos si los considerandos de la medida "justiciera" del Consejo encierran una lección de urbanidad o si será simplemente un decreto para satisfacer al ministro.

Pero nosotros, desde ya, sostendremos que no hubo exceso en el lenguaje. Porque a algunos ministros

el lenguaje de la verdad les irrita y duele, y entonces apelan al castigo. El castigo a los que osan expresar su pensamiento sin eufemismos es común en los que suelen dejarse domin

Junta Central Socialista de Bahía Blanca

Ecos del 1o. de Mayo en el Interior

EN CARLOS CASARES

BAHÍA BLANCA, 10. — La Junta central en vista del déficit producido con motivo de las campañas electorales de noviembre y marzo próximos, ha resuelto, de común acuerdo con la comisión administrativa del Centro "Bahía Blanca" (Casa del Pueblo), crear una comisión especial encargada de recabar dinero para cancelar la deuda de pesos 3.500, poco más o menos, que aun pesa sobre la J. Central. Fueron designados miembros de esa comisión los ciudadanos V. R. Maronna, A. Bardelli; secretario, Muñiz; tesorero, Stanislawsky.

ZARAGOZA RECOBRA SU NORMALIDAD

ZARAGOZA, 10. — Terminada la huelga general declarada en esta ciudad, que ha durado 40 días, anoche mismo comenzó ya a funcionar un cinematógrafo.

Hoy aparecieron los diarios, reanudándose normalmente el trabajo.

De acuerdo con las cláusulas del convenio dando por finalizado el paro, ninguna empresa despedirá al personal nuevo admitido durante la huelga.

La sociedad de tranvías y autobuses establecerá turnos hoy, para que puedan trabajar todos los obreros, tanto los nuevos como los viejos.

Por su parte, los obreros dicen que la huelga debióse no a la intransigencia patronal, sino a la ineptitud de las autoridades, a las que culpa de la iniciación y de la prolongación del conflicto.

Partido Socialista

(Continuación de la 6a. página)

15 horas, una asamblea general extraordinaria para tratar asuntos de carácter interno. Como delegados de la J. E. de la Federación han sido designados los diputados provinciales Juan Cirulli y Francisco Mulet.

LA PAMPA

DIVERSAS

Villa Mirasol — La nueva comisión del Centro Socialista local, con el ingreso de los compañeros electos en dicha asamblea, ha quedado constituida, su secretario general, Taófilo R. Deshusses; M. de actas, Narciso Martín; tesorero, Germinal Daniel Fuentes. Esta última fue elegido, también, como corresponsal de "La Vanguardia".

Pedido de Trabajo

PLANCHADOR Y PLANCHADORA camisas a nuevo, se necesitan: Paraná 220. V. 12/5/34.

¡APARECIO!

EL NUEVO LIBRO POR

MIGUEL NAVAS

TITULADO:

Empréstitos Municipales

176 PAGINAS CON EL SIGUIENTE SUMARIO:

Prólogo; Palabras previas; Capítulo I. Deudas reciprocas. El empréstito Chatam; Deudas del gobierno nacional; Capítulo II. Deuda por expropiaciones. El problema de los ensanches de calles y apertura de avenidas. La deuda flotante municipal. Cuentas especiales; Capítulo III. Informe técnico. Antecedentes. Informe técnico necesario. Invitación a la Bolsa de Comercio; Capítulo IV. El tecnicismo del empréstito. Entrevistas aclaratorias. Averiguaciones prácticas; Capítulo V. Técnica financiera. Ratificando una posición. El concepto del "certificado". La ordenanza de 1915. Deuda flotante y consolidada. El proyecto del D. E. y la sanción del H. C. D. Causas de la transformación. Deudas certificables. Correspondencia la emisión de un empréstito. Las atribuciones del H. C. D. y el margen del 20%o; Capítulo VI. Aclaración. Los certificados negociables del gobierno provisional. La deuda pública municipal. Cómo aumentar las entradas de la municipalidad; Capítulo VII. Proyecto de empréstito para O. p. públicas. Iniciativa socialista. Fundamentos; Capítulo VIII. Las economías y las vacantes. Economía de sueldos por vacantes producidas. Un proyecto del Grupo Comunal Socialista. Cómo puede aumentar el fondo de amortizaciones; Capítulo IX. Las deudas por expropiaciones. Insistiendo en proyectos fundados y razonados. Propósitos confesados y acción consecuente para lograr su consecución. Las economías por vacantes. El control del concejo en el pago de las deudas; Capítulo X. Amortización anual acumulativa. Aclaración previa sobre una publicación errónea. Límite máximo de la renta y mínimo de la amortización. Servicio anual fijo. Determinación de rubros en las cuentas atrasadas. El empréstito y los cambios. Cómo prevenirse de las fluctuaciones del valor del peso; Capítulo XI. El empréstito de once millones. Ultimando detalles del empréstito para expropiaciones y deuda flotante. Monto. Inversión. Emisión en oro. Exoneración de impuestos. Los expedientes al concejo para controlar los pagos. Enlazando dos empréstitos. Capítulo XII. En el recinto. El problema financiero de la comuna. De dónde sacar los recursos para hacer frente a los mayores egresos. El empréstito para obras públicas. Las obras a realizar. La colocación de los títulos y los intereses bancarios. El empréstito de cincuenta millones. La grave situación económica de la comuna: deuda flotante y por expropiaciones; embargos y remates. El margen legal y el derecho del concejo a votar el empréstito. Hacia la reorganización de las finanzas municipales; Apéndice I. Proyecto de ordenanza del departamento ejecutivo. II. Despacho de las comisiones. III. Ordenanza sancionada. IV. Empréstito para obras públicas.

EL EJEMPLAR

\$ 1.20 (UN PESO)

con 20 cts.

INTERIOR, AGREGAR
0.20 para franquicia
certificado

PEDIDOS A:

LIBRERIA Y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150

Capital

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 570, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal Rivadavia 2150. Piso 3º, esquina Santa Fe, S. M. "García", Callao, esquina Callao. Sucursal "García", Gaona 1354. A. Mellán, director-gerente.

Se sigue en el uso de la palabra el significado de la fecha, analizando detenidamente la situación política, económica y social del país y explica el plan de acción parlamentaria que se proponen desarrrollar los parlamentarios socialistas.

El ciudadano Jiacovescy pronunció un entusiasta discurso y dió lectura al orden del día del C. E. N., con lo que se dió por terminado el acto, entre los aplausos del público.

A las 21 horas já comienzo la velada, en la que los coros interpretaron con acierto, varios himnos que fueron muy aplaudidos. El drama "Sin pan y sin trabajo" fué interpretado correctamente por el cuadro de aficionados.

El diputado Bordas en un entreacto hizo una interesante disertación sobre "nacionalismo", siendo muy aplaudido. La fiesta finalizó con un gran baile.

EN HINOJO

HINOJO, 10. — Tuvo lugar la fiesta realizada en conmemoración del 1o. de Mayo, logrando el mayor éxito.

Abrió el acto el compañero C. V. Lucino, siguiéndole en el uso de la palabra el concejal José V. Jordán, siendo ambos oradores muy aplaudidos.

Por su parte, los obreros dicen que la huelga debióse no a la intransigencia patronal, sino a la ineptitud de las autoridades, a las que culpa de la iniciación y de la prolongación del conflicto.

EN CASTEX

CASTEX (Pampa Central), 10. — El 1o. de Mayo fué celebrado en esta localidad con un acto público en la plaza Juan B. Justo, en el que hizo uso de la palabra el compañero Simón Singer, quien se refirió extensamente a la fecha de los trabajadores, abordando, asimismo, otros temas interesantes, siendo muy aplaudido.

Por la noche se efectuó una velada cinematográfica en el cine Cervantes, que se vio colmado de concurrencia, donde el coro de la Juventud "Felipe Turati" cantó "Hijos del Pueblo" y "La Internacional", pasándose la película antiguerrera "Remordimiento".

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Paraná 246. — U. T. 44. Juncal 0178.

Dr. ALBERTO IRIBARNE — Abogado. Estudio: Calle Talcahuano 631. — Unión Telefónica 35, Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335, (2o piso) U. T. 38 Mayo 2781.

SILVIO L. RUGGIERI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2261. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (2o piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN A. TILIO BRAMUGLIA. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. Unión Telefónica 38 Mayo 2578.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — Abogado. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2o piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 N° 874, 4o piso, escritorios 51, 52 y 53. U. T. 7316.

Dr. JOSE M. MANGANIELLO. Abogado. Talcahuano 90, 3o Piso izquierdo. U. T. 38 Mayo 2253.

ARQUITECTO

JULIO SENILLOSA. — Arquitecto. Consultas y Peritajes gratis a amigos. 14 a 16 horas. — Parera 119.

DENTISTAS

Dres. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. M. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44. 2336, Juncal. De 14 a 20.

Br. J. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA. Extracciones sin dolor, obturaciones, de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller mecanico en la casa. Trabajos de urgencia en dia. Consultas: de 14 a 24. Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 14 a 20. — Clínica nocturna: lunes y jueves, de 20 a 22. Precios sumamente económicos. Primera consulta gratis. — Junín 353, 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — Escriptario. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. — U. T. 33 (Avenida) 3693.

PIEL Y SANGRE

Dr. ARTURO SCHNEIDERWIND. — Especialista de los hospitales Pirovano y Tornú. Consultas: martes, jueves y sábado, de 18 a 20 horas. — Asistencia Médica Argentina, Belgrano 1827. — U. T. 38 Mayo 3802.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN. — Médico cirujano. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa atiende UNICAMENTE SEÑORAS, de 14 a 17 horas. Viamonte 2478 (2o piso). U. T. 47 Cuyo 2742.

CONSULTAS

CONSULTAS, \$ 5. — Abonos económicos. PARANTA 416 — De 9 a 12 y de 14 a 21 horas.

Dr. R. VIDAL BAIGORRI. Abogado. — 48 N° 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

ESCRIBANOS

JULIO C. MARTELLA. — Abogado. Almagro 318. U. T. 2495. Bahía Blanca.

Dr. JOSE VIDAL BAIGORRI. Abogado. — 48 N° 874 (segundo piso, escritorio 35). U. T. 2948 La Plata.

SANTA FE

DOCTOR EMILIO E. ROSSI. — Abogado. — Dorrego 559, Rosario (Santa Fe) — Teléfono 26617.

Guía de "La Vanguardia".

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS. Secretaría, Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinas y electromecanico. Precios sin competencia. Perí 573 a 539. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. 6977 Avenida (33).

MASAJISTAS

A. MANCIO VENCE. — MASAJISTA A profesional. — Araujo 1239. U. T. 677 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas.

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRE Y MODISTAS. APARATOS DE MADERA PARA VESTIDURAS Y SALONES.

B. M. MITRE 1123. U. T. 38 Mayo 0391.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 570, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal Rivadavia 2150, (2o piso) U. T. 38 Mayo 2781.

JOSE E. PFLEGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1335, (2o piso) U. T. 38 Mayo 2781.

SILVIO L. RUGGIERI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Charcas 2261. Unión Telefónica 41, Plaza 3502.

F. ZABALA VICONDO. Abogado. Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Rodríguez Peña 541 (2o piso, izquierda). Unión Telefónica 35 Libertad 4383.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

JUAN A. TILIO BRAMUGLIA. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Talcahuano 638. Unión Telefónica 35 Libertad 4220.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE. — Abogado. — Buenos Aires: Lavalle 1268, 2o piso, esc. 13. U. T. 35 Libertad 2938. La Plata: calle 48 N°

La C. del Desarme Toca a su Fin

PARAGUAY TOMARIA
REPRESALIAS CON LOS
PRISIONEROS BOLIVIANOS

LA PAZ, 10. — La Oficina de Informaciones del Chaco dió un comunicado, diciendo que "despachos muy fidedignos hacen saber que ayer fueron sorteados en Asunción un oficial y 10 soldados bolivianos que deben ser fusilados hoy en Asunción, como represalia por los últimos bombardeos efectuados por la aviación boliviana".

Agrega el comunicado que también se sabe que han sido reducidas las relaciones a los prisioneros bolivianos.

* * *

LA PAZ, 10. — A raíz del anuncio hecho hoy por la Oficina de Informaciones sobre el Chaco de que hoy serían fusilados en Asunción un oficial y 10 soldados bolivianos, como represalia por los recientes bombardeos de la aviación boliviana, se cree que la determinación del gobierno paraguayo provocará el inmediato bombardeo de Asunción por la aviación boliviana.

* * *

LA PAZ, 10. — La cancillería ha dirigido a las legaciones una circular cablegráfica expresando que el correspondiente de "La Nación" de Buenos Aires, en Asunción, informa a su diario que empezaron a ejecutarse las represalias en la persona de los prisioneros bolivianos con motivo del bombardeo aéreo del Chaco, agregando que éstas afectan el régimen alimenticio y las comunicaciones de los prisioneros.

Después de referirse a las versiones sobre el sorteo de oficiales y soldados prisioneros, con el fin de fusilarlos, la circular anuncia que de confirmarse tales hechos, la aviación boliviana iniciará el bombardeo de Asunción.

* * *

HUELGA PETROLERA EN
MEXICO

MINATITLÁN (Méjico), 10. — Se han declarado en huelga 3500 trabajadores que la Aguila Oil Company, subsidiaria de la Shell Oil Company, tiene en el sur de Veracruz.

Los obreros reclaman que la totalidad de los empleados en dichos campos pertenezcan a la Unión Obrera y también el aumento de los salarios.

Mientras Henderson prepara en París la liquidación de la Conferencia, Macdonald propone de nuevo la limitación como solución eficaz

EL REARME ALEMÁN

PARÍS, 10. — El presidente de la Conferencia general del desarme, Henderson, y el ministro de relaciones exteriores de Francia, Barthou, iniciaron las conversaciones sobre el desarme en medio de una atmósfera de desesperación, debido al fracaso manifestado de todas las propuestas hasta ahora formuladas para arribar a una transacción.

Se tiene entendido que el verdadero propósito de la visita de Henderson a esta capital es liquidar la conferencia, procurando encontrar un procedimiento conveniente para todo el mundo, en virtud del cual se pueda postergar la reunión de Ginebra, que debe celebrarse el 29 del corriente, sine die. De ahí que Henderson se proponga también conferenciar con Sato, representante japonés, y Politis, de Grecia, y además, con los delegados de los Soviéticos y de Checoslovaquia.

MACDONALD PROPONE LA
LIMITACIÓN

PARÍS, 10. — Como consecuencia de las diferencias suscitadas en el seno del gabinete con respecto a la política británica sobre armamentos, se estima posible que el primer ministro Macdonald, el ministro de guerra, lord Hailesham, y el de aviación, lord Londonberry, vayan a Ginebra la

próxima semana con objeto de prevenir todo otro compromiso para Gran Bretaña.

Macdonald es partidario de proponer de nuevo la limitación de los armamentos, mientras lord Hailesham sería partidario de dar por terminada la conferencia y apresurar la defensa

aérea y naval británicas hasta el límite posible. En cambio, el ministro de relaciones exteriores, sir John Simon, según informaciones, sería partidario de otorgar garantías a Francia.

Sin confirmación se dice que otros miembros del gabinete, como Eyre-Monsell, primer lord del almirantazgo;

Chamberlain, ministro del tesoro; Grimsby-Gore, ministro de obras; Walter E. Elliot, ministro de agricultura; Cunliff-Lister, ministro de colonias y Thomas, ministro de los dominios, están apoyando al ministro de guerra, lord Hailesham.

ALEMANIA INGRESARIA A
LA LIGA

LONDRES, 10. — De acuerdo a informaciones recogidas en los círculos alemanes de esta capital, el objeto principal de la visita de von Ribbentrop, sería el de condicionar el regreso de Alemania a la Sociedad de las Naciones.

No obstante la reserva que se mantiene alrededor de las gestiones que realiza el delegado del Reich, se cree saber que Alemania aceptaría volver a ocupar su puesto en Ginebra siempre y cuando fuese recibida como "una gran potencia".

Esta fórmula parece implicar que por una parte el Reich reclamaría su puesto como miembro permanente del consejo y por otra resindiría un escueto cuya moralidad trataría de determinar en sus conversaciones el delegado del Reich.

Este será recibido hoy por el ministro de relaciones exteriores, sir John Simon, debiendo realizar, probablemente otra entrevista con el lord del sello privado, capitán Anthony Eden.

ALEMANIA ADQUIRIRA MATERIAL
AÉREO

LONDRES, 10. — Se ha sabido que la presencia del consejero de armamentos alemán Joachim von Ribbentrop a esta capital tiene por objeto visitar al ministro de relaciones exteriores, Simon para tratar de inducirle a que Gran Bretaña permita a la Vickers-Armstrong vender a Alemania 150 motores para aeroplanos pesados, a pesar de las protestas de Francia.

Según se informa, Gran Bretaña ha pedido a Alemania que por escrito dé seguridades de que dichos motores no serán utilizados con fines militares, pero, como según dichas informaciones, Alemania habría obtenido tal pedido, sosteniendo que un compromiso semejante perjudicaría al prestigio alemán, de ahí que Gran Bretaña lo haya indicado que el permiso sería negado.

Von Ribbentrop desearía también inducir a lord Rothermere a contener la campaña que actualmente está haciendo la prensa británica contra el rearme aéreo de Alemania, acerca de lo cual lord Rothermere ha venido predicando en sus diarios que sea reforzada la defensa aérea de Gran Bretaña.

LA POSICIÓN FRANCESA

PARÍS, 9. — Al terminar el primer día de las conversaciones con Henderson, dedicado a la exposición detallada del punto de vista francés, el ministro de relaciones exteriores, M. Barthou, insistió en que la posición francesa no había cambiado.

Las conversaciones serán reanudadas mañana a las 9 y Henderson marcará para Londres a las 12.

JAPÓN Y LA OBRA TÉCNICA DE
LA LIGA

TOKIO, 10. — Un portavoz del ministerio de relaciones exteriores, referiéndose al informe sometido ayer a la Liga de las naciones sobre la ayuda a China, ha declarado que el Japón se opone a las recomendaciones del director de la oficina de sanidad de la Liga, señor Rajchman, de extender la obra técnica que la Liga desarrolla en la China.

La oposición del Japón se funda

Con motivo de la manifestación realizada por el frente patriótico, el enano Dollfuss pronunció un discurso sobre desocupación

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE ALEMANIA

VIENA, 10. — Se anuncia de fuente autorizada que con motivo del viaje del canciller Dollfuss a Salzburgo, se prepararon numerosos atentados habiendo los terroristas hecho saltar durante la noche los rieles de la línea férrea en Vingau, mediante la explosión de 30 cartuchos de dinamita, los cuales fueron hallados hoy cerca de la línea destruida.

En Vierzen fueron levantados varios metros de línea férrea, habiendo la policía arrestado a dos motociclistas por abrigar sospechas de que los mismos hubiesen participado en las tentativas criminales.

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA BOMBA HIERE A DOS PERSONAS

VIENA, 10. — Mientras hablaba el ministro de comercio, Stockinger, en una reunión pública realizada hoy, en la que también habló el canciller Dollfuss, hizo explosión una bomba, que hirió a dos personas.

Comunican de Salzburgo que se

anunció oficialmente que los explosivos encontrados en aquél aeródromo consistían en varias bombas de las llamadas de tiempo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda calumiosa que Alemania logrará vencer a Austria. No queremos iniciar discusiones con el tercer Reich sobre problemas económicos pero si la campaña alemana no cesa contra Austria, estoy dispuesto a discutir ya que nada teñir y los hechos nos darán la razón".

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA BOMBA HIERE A DOS PERSONAS

VIENA, 10. — Mientras hablaba el ministro de comercio, Stockinger, en una reunión pública realizada hoy, en la que también habló el canciller Dollfuss, hizo explosión una bomba, que hirió a dos personas.

Comunican de Salzburgo que se

anunció oficialmente que los explosivos encontrados en aquél aeródromo consistían en varias bombas de las llamadas de tiempo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda calumiosa que Alemania logrará vencer a Austria. No queremos iniciar discusiones con el tercer Reich sobre problemas económicos pero si la campaña alemana no cesa contra Austria, estoy dispuesto a discutir ya que nada teñir y los hechos nos darán la razón".

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda calumiosa que Alemania logrará vencer a Austria. No queremos iniciar discusiones con el tercer Reich sobre problemas económicos pero si la campaña alemana no cesa contra Austria, estoy dispuesto a discutir ya que nada teñir y los hechos nos darán la razón".

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda calumiosa que Alemania logrará vencer a Austria. No queremos iniciar discusiones con el tercer Reich sobre problemas económicos pero si la campaña alemana no cesa contra Austria, estoy dispuesto a discutir ya que nada teñir y los hechos nos darán la razón".

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda calumiosa que Alemania logrará vencer a Austria. No queremos iniciar discusiones con el tercer Reich sobre problemas económicos pero si la campaña alemana no cesa contra Austria, estoy dispuesto a discutir ya que nada teñir y los hechos nos darán la razón".

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda calumiosa que Alemania logrará vencer a Austria. No queremos iniciar discusiones con el tercer Reich sobre problemas económicos pero si la campaña alemana no cesa contra Austria, estoy dispuesto a discutir ya que nada teñir y los hechos nos darán la razón".

LA DESOCUPACIÓN EN AUSTRIA

Dirigiéndose a los elementos agrarios, Dollfuss declaró: "Habéis llegado por miles desde los pueblos más lejanos venciendo todos los obstáculos y no obstante haberse atentado hoy contra una de las más importantes líneas ferroviarias. Nada habéis temido porque llegáis animados por vuestro fervor en la libertad de la patria".

En el aeródromo de Salzburgo la policía descubrió poco antes de la llegada del canciller, un recipiente de hierro contenido 55 cartuchos unidos por un hilo en cuya extremidad tenía una cápsula explosiva y un mecanismo de relojería.

Los técnicos militares que examinaron esta máquina infernal, declaran que si hubiese hecho explosión habría destruido completamente todas las instalaciones del aeródromo.

LA PROPAGANDA CALUMNIOSA DE
ALEMANIA

El canciller declaró más adelante: "No es por la propaganda

Los Socialistas y el Estado de Sitio

"Creemos que Existen Razones Para que el Estado de Sitio no Continúe ni un Minuto Más"

DISCURSO DEL DIPUTADO ALBERTO IRIBARNE

El poder ejecutivo durante el receso parlamentario y en uso de atribuciones constitucionales, dictó un decreto estableciendo el estado de sitio en todo el territorio de la república, por motivos que consideró suficientemente graves y para mantener el orden y afianzar la autoridad. Pero el país lleva ya cinco meses de suspensión de garantías constitucionales, y en ese lapso el poder ejecutivo ha hecho sentir todas las fuerzas del Estado sin más control que el de su propio criterio.

Durante ese largo lapso, ciudadanos que habían oprobado los más altos puestos de responsabilidad en el gobierno, han sido privados de su libertad, confinados, unos, y otros expatriados. Durante ese largo lapso, miles de obreros han sufrido una constante persecución policial, han sido detenidos y algunos expatriados, sin más culpa que la de haber defendido alguna ideología o algún interés gremial. La misma prensa ha sentido en este tiempo los efectos del control gubernativo.

LO QUE QUIERE EL PAÍS

Sin embargo, en este período de tiempo se han celebrado también elecciones nacionales y a pesar de la exclusión de determinado partido político, a pesar de la abstención decreta por fuerzas políticas y a pesar de los vicios evidentes de esa elección, ha concurrido un porcentaje de votantes que nos ha dado la sensación clara de que la opinión pública del país quiere llegar a la normalidad institucional por los medios legales, por medio del sufragio. Por eso nosotros esperábamos, y la opinión pública en general podría decirse que también lo esperaba, que el poder ejecutivo habría de levantar el estado de sitio antes de abrirse las sesiones ordinarias del congreso nacional, y llegó un momento en que se creyó que así lo haría porque la mayor parte de los personajes políticos habían sido puestos en libertad. Sin embargo, el decreto continuó en vigencia y el parlamento inició sus sesiones estando en suspensión las garantías constitucionales en todo el territorio de la nación. Esto ha creado una situación de incertidumbre política ante la opinión y nos ha planteado también un problema constitucional serio que nosotros tratamos de resolver, siquiera en parte, por medio del proyecto de declaración que se acaba de leer.

EL ESTADO DE SITIO: MEDIDA EXCEPCIONAL

El estado de sitio es una medida excepcional que debe tomarse en casos de extrema gravedad, cuando peligra la seguridad común. Ese carácter de excepción establece como condición necesaria que el estado de sitio ha de ser limitado en cuanto a su extensión, a sus efectos y al tiempo. El artículo 23 de la constitución nacional establece claramente que solo en los casos en que peligra la constitución o las autoridades por ella creadas, puede el congreso nacional declarar suspendidas las garantías constitucionales, en parte o en la totalidad del territorio, y por un tiempo expresamente establecido.

Tal carácter de excepción está en todos los antecedentes de la historia constitucional del país. Como queremos hacer lo más breve posible mi exposición, sólo recordaré que el estatuto de 1811, que comprendía el decreto de seguridad individual del 23 de noviembre, decía en el artículo 9º: "Sólo en el remoto y extraordinario caso de comprometerse la tranquilidad pithica o la seguridad de la patria, podrá el gobierno suspender este decreto mientras dure esta necesidad, dando cuenta inmediatamente a la asamblea general con justificación de los motivos y quedando responsable en todo tiempo de esta medida".

El estatuto de 1815, el reglamento provisorio de 1817 en la sección VII, capítulo I, artículo 14 y las constituciones de 1819 y de 1826, en sus artículos 122 y 174, repiten el mismo concepto.

APLICACION ABUSIVA DEL ESTADO DE SITIO

Quiere decir, señor presidente, que de acuerdo con los antecedentes y con la misma letra de la constitución, el estado de sitio es una medida de excepción que debe establecerse en momentos de extrema gravedad y no para suprimir las garantías constitucionales, sino precisamente para todo lo contrario: para defenderlas y garantizarlas.

Siendo una medida de excepción, claramente que debe interpretarse de acuerdo con el espíritu eminentemente democrático y liberal de nuestra constitución nacional.

Por eso es que nosotros no nos explicamos bien por qué una medida que debe ser tan limitada en cuanto a la extensión, y en cuanto al tiempo y en cuanto a sus efectos, se mantiene todavía en forma ilimitada. Nosotros no nos explicamos por qué esa medida se perpetúa indefinidamente sin que haya una razón perentoria y de extrema gravedad que la haga necesaria. No nos explicamos tampoco por qué esa medida, que de acuerdo con la constitución, debe establecerse en las regiones del territorio donde sea absolutamente indispensable, que se dictó precisamente en base de acontecimientos que se produjeron en un lugar determinado del país, se mantiene

Discurso del Diputado R. L. Ameri

Si alguna importancia tienen los pedidos de informes referentes a medidas que tienden a regir las relaciones económicas y de diverso carácter, o de los hombres del pueblo argentino, una importancia superior aún tienen cuando se dirigen a la defensa de los derechos y de la libertad del pueblo. Por eso me parece de todo punto, extraordinaria la oposición a un pedido de informes de esta naturaleza.

Creo que si algún señor diputado tiene interés especial en una defensa oficial y a priori de los actos del poder ejecutivo, hará su mejor defensa dándole la oportunidad para que proyecte la mayor claridad posible sobre los actos realizados por el gobierno durante el estado de sitio.

Ha dicho un señor diputado que en el pedido de informes no se requiere al poder ejecutivo la información de si ha ultrapasado sus facultades. ¿Pero cómo lo vamos a preguntar? ¿Cómo lo vamos a preguntar si ha incurrido en error o desvio? Le vamos a preguntar cómo ha procedido en determinadas circunstancias para nosotros entonces juzgar si ha ultrapasado o no sus facultades.

Por otra parte, y apartándonos un tanto del aspecto formal y legal de la cuestión que se promueve, hay en esto un factor de carácter subjetivo. Hablamos en esta hora no sólo por el afán de plantear cuestiones que están en el ambiente, no sólo con el propósito de reunir un legajo de informaciones que puedan o no servirnos para algo; hablamos interpretando el sentimiento popular y entiendo que el parlamento de la nación debe ser la caja de resonancia que recoge los sentimientos y las inquietudes del pueblo argentino.

Queremos conocer en detalle los procedimientos del poder ejecutivo, e insistir en mi primera afirmación de que si importancia tienen los pedidos de informes en otras materias, más la tiene en ésta en que se trata de una materia que toca siempre en su aplicación los límites del despotismo.

Como corolario de estas pocas palabras, yo tendría que afirmar que esta perlación que se describe en el ambiente de la república, que esta anormalidad que subsiste después de un acto de violencia, no ha de calmarse y no han de apagarse las pasiones ni los odios encendidos, con el estado de sitio, con la restricción de las libertades. Afirmo que la normalidad del país, que la fraternidad entre los hombres de este suelo, ha de producirse precisamente en la plenitud de todos los derechos, de todas las garantías y de todas las libertades para los hombres de esta patria.

operación de todos los ciudadanos que lo habitan.

MALES QUE ACARREA EL ESTADO DE SITIO

Por lo demás, los señores diputados saben que los males que acarrea un estado de sitio son suficientemente graves como para tenerlos en cuenta. Por lo pronto suprime las garantías esenciales tanto públicas como privadas; deja de ser inviolable la libertad individual, aun la libertad de pensar, fomenta el servilismo tan a propósito para la tiranía como para el negocio y impide las rebeldes del espíritu que son tan necesarias para todo progreso social. En una palabra, se corre el riesgo de que mientras el gobierno pierda su autoridad para convertirse en una fuerza injusta, el pueblo pierde sus características esenciales y se convierte en un automática resignado sin pensamiento y sin voluntad.

Creemos que existen, pues, razones

suficientemente graves como para que el estado de sitio no continúe ni un minuto más. Si a esto agregamos que el buen nombre del país ante el extranjero se resiente, que el crédito se resiente, que los capitales se retraen, que la economía del país sufre las necesarias consecuencias, se comprendrá la necesidad imperiosa de que el estado de sitio esté automáticamente levantado desde el día que empezó el parlamento a funcionar.

LOS SENTIMIENTOS DEL PUEBLO TRABAJADOR

Por lo demás, los señores diputados saben que los males que acarrea un estado de sitio son suficientemente graves como para tenerlos en cuenta. Por lo pronto suprime las garantías esenciales tanto públicas como privadas; deja de ser inviolable la libertad individual, aun la libertad de pensar, fomenta el servilismo tan a propósito para la tiranía como para el negocio y impide las rebeldes del espíritu que son tan necesarias para todo progreso social. En una palabra, se corre el riesgo de que mientras el gobierno pierda su autoridad para convertirse en una fuerza injusta, el pueblo pierde sus características esenciales y se convierte en un automática resignado sin pensamiento y sin voluntad.

Creemos que existen, pues, razones

suficientemente graves como para que el estado de sitio no continúe ni un minuto más. Si a esto agregamos que el buen nombre del país ante el extranjero se resiente, que el crédito se resiente, que los capitales se retraen, que la economía del país sufre las necesarias consecuencias, se comprendrá la necesidad imperiosa de que el estado de sitio esté automáticamente levantado desde el día que empezó el parlamento a funcionar.

LOS SENTIMIENTOS DEL PUEBLO TRABAJADOR

Por lo demás, los señores diputados saben que los males que acarrea un estado de sitio son suficientemente graves como para tenerlos en cuenta. Por lo pronto suprime las garantías esenciales tanto públicas como privadas; deja de ser inviolable la libertad individual, aun la libertad de pensar, fomenta el servilismo tan a propósito para la tiranía como para el negocio y impide las rebeldes del espíritu que son tan necesarias para todo progreso social. En una palabra, se corre el riesgo de que mientras el gobierno pierda su autoridad para convertirse en una fuerza injusta, el pueblo pierde sus características esenciales y se convierte en un automática resignado sin pensamiento y sin voluntad.

Creemos que existen, pues, razones

suficientemente graves como para que el estado de sitio no continúe ni un minuto más. Si a esto agregamos que el buen nombre del país ante el extranjero se resiente, que el crédito se resiente, que los capitales se retraen, que la economía del país sufre las necesarias consecuencias, se comprendrá la necesidad imperiosa de que el estado de sitio esté automáticamente levantado desde el día que empezó el parlamento a funcionar.

LOS PRIMEROS CURSOS

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).

2. Números de concierto por el maestro León Fontova.

3. Palabras del miembro de la C. D. de la Escuela, Dr. Angel M. Giménez.

4. Conferencia del Dr. Nicolás Repetto.

5. "El pato silvestre" (continuación).

Mañana, sábado, a las 20.45 horas, tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el acto inaugural de las actividades de la Escuela, correspondientes al presente año, durante el cual se cumplirá el siguiente programa:

1. Adaptación cinematográfica de "El pato silvestre" de Ibsen, por los artistas Belle Bennett, Anita Llewatt, Wesley Barry y Russell Simson. (Primeros cuatro actos).